MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Puntos de Nueva Ruta

Resolución D.O.C. N° 01/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIO – INFECCIOSOS, FARMACOLÓGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL ID N° 260.310.-

Asunción, 28 de agosto de 2013

VISTO:

Los antecedentes relacionados al llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIO – INFECCIOSOS, FARMACOLÓGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL ID N° 260.310.-**, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social convocó a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIO – INFECCIOSOS, FARMACOLÓGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL ID N° 260.310.-**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Resolución S.G.D. N° 06, de fecha 13 de mayo de 2013, el Ministro de Salud Publica y Bienestar Social aprobó el P.B.C. del llamado y autorizo el inicio del mismo y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, consta la Lista de Proveedores Participantes como sigue: **KUARAHY S.A.** y **CONSORCIO TESAI PORA.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Carlos A. Espínola Morales, el Abog. Christian Ríos Cuevas, Lic. Ralph A. Núñez Urbieta Gavilán, designados por Resolución S.G. N° 41 de fecha 23 de agosto de 2013, elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 26 de agosto de 2013, de conformidad a lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas".

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

Que, por Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, "Por la cual se reestructuran las Unidades Operativas de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y se establecen Directivas para la Reorganización de Procesos", y en su Art. 12° autoriza al Director de la Dirección Operativa de contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas...

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Articulo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIO – INFECCIOSOS, FARMACOLÓGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL ID N° 260.310.-**, de acuerdo al siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.O.C. N° 01

EMPRESA:	LOTES ADJUDICADOS:	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA incluido):	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA incluido):
1. CONSORCIO TESAI PORA.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15.-	5.955.427.588.-	6.501.233.482.-

MONTO TOTAL MÍNIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Quinientos Ochenta y Ocho.----------

MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: Seis Mil Quinientos y Un Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos.----------

Articulo 2° Declarar Desierto el Lote 14.

Articulo 3° Disponer que forme parte anexa de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación.

Articulo 4° Establecer que la presente adjudicación sea financiada con cargo a la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, con fondos provenientes del Presupuesto General de Nación 2013; Objeto del Gasto 240, y el saldo restante previa aprobación por ley al Presupuesto General de Gastos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2014.

Articulo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. SERGIO BARRIOS HEYN.
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

28 AGO 2013
951 /13 17:20
Agripina Vera
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.